

El camino del Sifón afronta, retoma durante esta semana, la segunda fase de las obras para mejorar la regulación del tráfico en tres cruces peligrosos de esta carretera. Es una reforma que había quedado pendiente después de reabrirse al tráfico el pasado 5 de septiembre, en donde se instalarán para ello nuevas rotondas. ¿pero todos los conductores sabemos circular por las rotondas?, ¿lo hacemos correctamente?.

Es habitual encontrarse en la circulación la existencia de rotondas, que han conseguido sustituir a los cruces. Las rotondas son bastantes útiles a la hora de regular el tráfico, siendo muy sencillo circular en ellas, siempre que se le preste la debida atención y teniendo una mayor atención a la trayectoria a seguir y a los movimientos del resto de usuarios en la circulación.

Cartagena dispone dentro de su red vial de rotondas que permiten una eficacia en la canalización del tráfico, demostrándose que descongestionan eficazmente el tránsito de vehículos. Entre algunas podemos destacar la Plaza M<sup>a</sup> Cristina ubicada junto a el corte Inglés, la Plaza Severo Ochoa junto al centro de ocio Mandarache o la de la Gran Vía de la Manga que recoge mas circulación en verano.

Está comprobado que la mayoría de los cartageneros no saben circular en las rotondas, bien por confianza en la conducción o influido por los demás conductores que circulan incorrectamente, no permitiendo realizar la maniobra correctamente, siendo causa de numerosos accidentes de tráfico que se pueden evitar fácilmente. Por ello es importante destacar cuatro conceptos claros en la seguridad vial de las glorietas:

- 1.- Tienen preferencia los que circulan por la rotonda ante los que pretenden acceder a ella, para los que existe señalización de obligación de ceder el paso.
- 2.- Una vez que se circula por la rotonda, hay que hacerlo en sentido contrario al de las agujas del reloj, dejando la parte central de la glorieta que no es calzada, a la izquierda.
- 3.- Puedes utilizar cualquier carril, dependiendo de la salida que debamos tomar.

## **Dale todas las vueltas que quieras, pero las rotondas son seguras**

Escrito por Víctor J. Navarro. Policía local y criminólogo. 19 de noviembre de 2014, miércoles

---

4.- En todo caso, hay que señalar todos los cambios de carril realizados dentro de la rotonda, conforme al artículo 109 del Reglamento General de Circulación, advirtiendo al resto de usuarios de nuestras maniobras.

### **CONSEJOS:**

Antes de acceder a la rotonda:

- Disminuye la velocidad.
- Elegir y tener claro la trayectoria que va a seguir una vez dentro de la rotonda.
- Posicionarse en el carril adecuado.
- Respetar la preferencia de peatones y vehículos.

Dentro de la rotonda:

- Señaliza los cambios de carril y la salida.
- Circula por el carril adecuado a tu destino.
- No circular en diagonal, invadiendo carriles.

## **Dale todas las vueltas que quieras, pero las rotondas son seguras**

Escrito por Víctor J. Navarro. Policía local y criminólogo. 19 de noviembre de 2014, miércoles

---

- No detenerse dentro de la rotonda, es preferible dar otra vuelta.